ASAMBLEA DE SEDE ORDINARIA VIRTUAL
ACTA DE LA SESIÓN 5-2021
Celebrada el miércoles 2 de junio 2021

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULOS **PÁGINAS**

1. Aprobación Acta Asamblea Sede #2-2021 03
2. Aprobación carta de entendimiento de la carrera Ingeniería eléctrica, por promociones: 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026. (oficio SG-DCT-009-2021) 04
3. Aprobación de la carta de entendimiento de la carrera Ingeniería Civil, por un período del año 2022 hasta el 2024. (oficio SG-DCT-008-2021) 05
4. Aval del Departamento de Ciencias Sociales para que la carrera de Derecho de la Sede de Guanacaste continúe con el proceso de Autoevaluación con miras a la Acreditación ante el SINAES. (oficio SG-DCS-015-2021) 06
5. Aprobación los carteles de antecedentes en las carreras del Departamento de Ciencias Sociales: Educación Preescolar, Educación Primaria, Psicología, Psicología Social, Psicología con énfasis Organizacional, Dirección de Negocios, Dirección de Empresas, Derecho, Administración Aduanera y Comercio Exterior. (oficio SG-DCS-014-2021) 07
6. Asignación una plaza de medio tiempo en el campo Matemática 11
7. Asignación una plaza de medio tiempo en el campo Informática Empresarial 12
8. Asignación dos plazas de tiempo completo cada una en el campo Turismo Ecológico 13
9. Asignación una plaza de medio tiempo en el campo Biología. 14
10. Declaratoria desierta plaza de medio tiempo en Filología Española. 15

Acta de la sesión No. 5 ordinaria virtual, celebrada por la Asamblea de Sede, en la sala virtual el día miércoles 2 de junio de dos mil veintiuno, al ser las catorce horas.

Asisten a esta sesión: MSc. Wagner Moreno Moreno, Director, quien preside, Lic. Herbert Dormond, Director Recinto Santa Cruz; M.L Minor González, docente; Dr. Raziel Acevedo, Coordinador Etapa Básica; Dr. Victor Alvarado, docente; Taylor Meneses, representante estudiantil; MSc. Rigoberto Tablada Pizarro, docente; M.Sc. Lucía Villanea Morales, Coordinadora de Docencia; MSc. Olger Navarro Rodríguez, docente; M.Sc. Omar Rojas Bolaños, Coordinador Investigación; MSc. Marilú Rodríguez Araya, docente; MCI. Kenneth Sánchez Sánchez, docente; M.Sc. Gina Rivera Hernández, subdirectora Sede Guanacaste y Coordinadora Vida Estudiantil; M.Sc. Jacqueline Cerdas, Coordinadora Agronomía; Marilyn Navarrete, representante estudiantil; Lic. Geovanni Arrieta Murillo, docente; Sionith Mondragón, representante estudiantil; MEE José Ángel García Retana, Coordinador Acción Social; M.Sc. Slavica Djenes, coordinador Turismo Ecológico; MCI. Rafael Martínez Villarreal, Director del Departameto de Ciencia y Tecnología; MSc. Ana Isabel Pereira Pérez, docente; M.Sc. Luisa Rojas Zamora, Coordinadora Salud Ambiental; MSc. Alberto Carballo Meza, docente; MBA. Luis Alberto Bermúdez Carrillo, Director Depto. Ciencias Sociales; Dr. Alejandro Delgado Castro; Coordinador Ingeniería Eléctrica; M.Sc. Nicole Villegas, docente; MBA Albert Espinoza Sánchez, docente; MSc. Marta Bustamante, docente; Alejandro Cortés, Representante estudiantil; Ing. Octavio Zúñiga Cubillo, Docente; M.Sc. Laura Murillo González, docente; M.Nc. María del Carmen Sánchez de las Matas, Coordinadora de Estudios Generales y Coordinadora de Administración;

Ausentes con excusa: M.Sc. Sebastián Arce, docente; Dra. Helga Blanco Metzler, Jefa Finca Experimental, M.Sc. José Eladio Monge Pérez, docente; Dr. Edgar Solano, docente; M.L. Neldys Ramírez Vásquez, docente; Licda. Mireya Hernández Faerron, profesora emérita, Alexander Castillo Castillo, docente Recinto de Golfito; Roxana Hernández Vargas, docente Recinto de Golfito; Giselle Hidalgo Redondo, docente Recinto de Golfito; Yendry Lezcano Calderón, docente Recinto de Golfito; Luis Carlos Nuñez Masis, docente Recinto de Golfito; Georgina Morera Quesada, Directora Recinto de Golfito, Randall Jiménez Retana, docente Recinto de Golfito;

Ausente sin excusa: Ing. Edgar Vidal Vega Villalobos, docente; M.Sc. Miguel Márquez Cueva, docente; MSc. Joan Marie Boes, Directora Departamento Arte, Filosofía y Letras.

La sesión inicia al ser las catorce horas y el señor Director M.Sc. Wagner Moreno les da la bienvenida a los Asambleístas.
Comenta haber tenido reunión por la mañana con MBA. Karol Navarro, María Sánchez y la Comisión Regional de Emergencias, Alcalde de Liberia y están valorando que el Recinto de Liberia sea centro de vacunación masiva, vino a hacer la inspección ocular el Director del Ministerio de Salud, va ser un flujo sin cita y multitudinaria. Existe un período muy corto para aplicar cien mil vacunas y se necesita una logística muy grande, se necesita gente para digitar información, guiar a las personas y al personal de seguridad.

Lic. Geovanni Arrieta pone a disposición las instalaciones del Colegio Científico y al personal administrativo para la toma de datos.

M.Sc. Wagner Moreno le agradece, ya que les serviría para atender a las personas con discapacidad y no tengan que ingresar hasta las aulas.
Da la bienvenida a la docente M.Sc. Laura Murillo a la Asamblea de Sede, primer docente de la carrera de Ingeniería de Alimentos y fue por medio de reserva de plaza.

M.Sc. Laura Murillo menciona estar atenta a todo nuevo aprendizaje y colaborar en todo lo que pueda.

M.Sc. Nicole Villegas expresa que para consideración la Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédicas tiene un personal capacitado (Proyecto Epidemiológico).

M.Sc. Wagner Moreno tuvo la oportunidad de participar en una actividad en Nicoya organizada por la docente Murillo en la elaboración de un recetario de comidas típicas.
Agradece a Nicole Villegas la información brindada, ya que hay muy pocas personas capacitadas para vacunar (31 personas del Ministerio de Salud).
Agrega que fue enviado al correo institucional de todos los Asambleístas la consulta jurídica que realizó sobre lo actuado por la Asamblea de Sede en setiembre de dos mil diecinueve, con la solicitud enviada a Rectoría de apartar al Dr. Edgar Solano de su puesto en la Dirección mientras se realizaba la investigación, también en Asambleas pasadas en la que se revocó el acuerdo, estará convocando para que puedan pronunciarse y poder aprobar esa Acta número 3-2021 y solicita pasar a votar la agenda de trabajo.

Votación Pública Agenda de trabajo
31 votos a favor Olger Navarro, Luis Bermúdez, José García, Nicole Villegas, Octavio Zúñiga, Herbert Dormond, Alejandro Cortés, María Sánchez, Taylor Meneses, Rigoberto Tablada, Raziel Acevedo, Alejandro Delgado, Luisa Rojas, Marta Bustamante, Albert Espinoza, Mainor González, Laura Murillo, Omar Rojas, Victor Alvarado, Slavica Djenes, Rafael Martínez, Geovanni Arrieta, Jacqueline Cerdas, Gina Rivera, Marilyn Navarrete, Alberto Carballo, Sionith Mondragón, Ana Pereira, Wagner Moreno, Lucia Villanea, Marilú Rodríguez.
Votación unánime

Artículo 1. Aprobación Acta 2-2021
Votación Pública
31 votos a favor Olger Navarro, Luis Bermúdez, José García, Nicole Villegas, Octavio Zúñiga, Herbert Dormond, Alejandro Cortés, María Sánchez, Taylor Meneses, Rigoberto Tablada, Raziel Acevedo, Alejandro Delgado, Luisa Rojas, Marta Bustamante, Albert Espinoza, Mainor González, Laura Murillo,

Omar Rojas, Victor Alvarado, Slavica Djenes, Rafael Martínez, Geovanni Arrieta, Jacqueline Cerdas, Gina Rivera, Marilyn Navarrete, Alberto Carballo, Sionith Mondragón, Ana Pereira, Wagner Moreno, Lucia Villanea, Marilú Rodríguez.

2. Aprobación carta de entendimiento de la carrera Ingeniería eléctrica, por promociones: 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026. (oficio SG-DCT-009-2021).

Dr. Alejandro Delgado menciona que es el proceso de renovación del tramos desconcentrado de los dos primeros años de la carrera de Ingeniería Eléctrica, para el período 2022 al 2026 inclusive y están solicitando por primera vez a la Asamblea de Sede y de Escuela la renovación por un período de cinco años, esto para no estar haciendo el proceso de estudio de factibilidad tan a menudo. La carrera tiene diecisiete años de estar en la Sede y por ello consideran que pueden pedir esos períodos más largos, en este tiempo han admitido a 530 estudiantes, se han trasladado a San José 179, se han graduado 81 (81 Bachiller y 12 Licenciatura), este año existe un Trabajo Final de Graduación supervisado por personal de la Sede, existen dos proyectos eléctricos que constituyen finales de bachillerato y al día de hoy se han desarrollado cuatro proyectos de investigación.
Menciona que los laboratorios se han mantenido abiertos a estudiantes para práctica de clases aprovechando los equipos con los que cuenta la Sede, también existe un programa de desarrollo de prototipos, cuentan ya con el nuevo laboratorio de Ingeniería Eléctrica en el que están los nuevos equipos comprados por el Banco Mundial ya utilizándose por los estudiantes y desarrollen sus ideas.
Como Sede han querido posesionarse en el campo de investigación en el área de Acústica y procesamiento de sonido y han realizado mediciones acústicas en mayo en espacios de interés histórico y entre ellos la Ermita la Agonía (es uno de los proyectos eléctricos que tiene la carrera) y esperan poder hacerlo en el Teatro Nacional y la Basílica de los Ángeles. Esto favorece a los estudiantes vuelvan a la Sede a realizar sus proyectos finales de carrera ya que fue en la que iniciaron la carrera. Menciona que están trabajando en desarrollar la página web de la carrera.

M.Sc. Wagner Moreno expresa que la carta de entendimiento ya pasó por la aprobación del Departamento de Ciencia y Tecnología, él valora el trabajo que se ha venido dando en la carrera de Ingeniería Eléctrica y la idea de traer a estudiantes que estén realizando sus TFG a nuestra Región sirve para vincular la Sede Guanacaste con egresados y que los procesos de desconcentración sean quinquenales.

Al ser las catorce horas con veinticinco minutos se retira M.Sc. Marilú Rodríguez y Sionith Mondragón.

Lic Herbert Dormond felicita los logros de la carrera y recalca que desde la llegada de Alejandro Delgado ha cambiado mucho y lo importante que es visibilizar a los estudiantes que llegan al Bachillerato y Licenciatura, que aveces no queda a la vista de las autoridades superiores y cree que deberían solicitar el Bachillerato para la Sede.

Votación Pública Aprobación carta de entendimiento de la carrera Ingeniería eléctrica, por promociones: 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026. (oficio SG-DCT-009-2021).

30 votos a favor Olger Navarro, Luis Bermúdez, José García, Nicole Villegas, Octavio Zúñiga, Herbert Dormond, Alejandro Cortés, María Sánchez, Taylor Meneses, Rigoberto Tablada, Raziel Acevedo, Alejandro Delgado, Luisa Rojas, Albert Espinoza, Mainor González, Laura Murillo, Omar Rojas, Victor Alvarado, Slavica Djenes, Rafael Martínez, Kenneth Sánchez, Geovanni Arrieta, Jacqueline Cerdas, Gina

Rivera, Marilyn Navarrete, Alberto Carballo, Sionith Mondragón, Ana Pereira, Wagner Moreno, Lucia Villanea,
0 en contra
Se aprueba Carta de Entendimiento de la carrera de Ingeniería Eléctrica.

3. Aprobación de la carta de entendimiento de la carrera Ingeniería Civil, por un período del año 2022 hasta el 2024. (oficio SG-DCT-008-2021).

Ing. Octavio Zúñiga lee el informe que forma parte del estudio de factibilidad y pertinencia académica que realizó el Coordinador Victor Reyes, dentro de la pertinencia académica menciona el tema del crecimiento de la industria de la construcción y la ingeniería en Guanacaste que se ven reflejadas en proyectos de energía renovable (existen de todos los tipos de energías renovables en Costa Rica).
Presenta gráficos del crecimiento de Guancaste en metros cuadrados del Colegio de Arquitectos desde el 2015 a la fecha como: proyectos de vivienda de bien social, proyectos de infraestructura vial de primer nivel (carretera Cañas – Liberia y Limonal – Cañas), la ruta Paquera- Playa Naranjo. Expresa que el tema de las rutas cantonales es fundamental que están a cargo de la Municipalidades y después de la Ley 8114 y 9329 las Municipalidades cuentan con más recurso y autonomía para la gestión de las calles.
Menciona la construcción del Hospital de Santa Cruz, las obras relacionadas con hidráulica en Guanacaste han sido constantes desde hace cuatro años, se suman a las construcciones en la zona La Coca Cola, Pricemart y comenta que a nivel regional solamente la Universidad de Costa Rica imparte la carrera de Ingeniería Civil y tienen la oportunidad de ser pioneros en una carrera tan relevante.
La carrera ha tenido una respuesta muy exitosa y los cortes de admisión han aumentado de manera constante y la consolidación de matrícula ha aumentado, se han trasladado 18 estudiantes. Comenta que han incursionado en tres proyectos de investigación, dos trabajos finales de graduación. Dieron en la zona con 58 profesionales en ingeniería civil por medio de una, más del 85 % son hombres, los puestos que logran obtener son intermedios ya al terminar la carrera o son trabajadores independientes, la buena relación que tienen con LANAMME y que vana poder utilizar los laboratorios con los que cuentan acá en la Sede es muy importante y por ello solicita el apoyo para la aprobación de la carta de Entendimiento.

M.Sc. Wagner Moreno felicita la importante labor que han realizado en la carrera de Ingeniería Civil y agradece la explicación.

Lic. Herbert Dormond felicita a Octavio Zúñiga y al Coordinador y expresa que la ingeniería es importante para cualquier zona que quiera tener mejores carreteras e infraestructura para más comodidad y considera que la carrera va tomado su rumbo.

Votación Pública Aprobación de la carta de entendimiento de la carrera Ingeniería Civil, por un período del año 2022 hasta el 2024. (oficio SG-DCT-008-2021).
31 votos a favor Olger Navarro, Luis Bermúdez, José García, Rafael Martínez, Sionith Mondragón, Nicole Villegas, Octavio Zúñiga, Herbert Dormond, Geovanni Arrieta, Ana Pereira, Alejandro Cortés, María Sánchez, Taylor Meneses, Jacqueline Cerdas, Wagner Moreno, Rigoberto Tablada, Raziel Acevedo, Alejandro Delgado, Luisa Rojas, Gina Rivera, Lucia Villanea, Marta Bustamante, Albert Espinoza, Mainor González, Laura Murillo, Marilyn Navarrete, Kenneth Sánchez, Omar Rojas, Victor Alvarado, Slavica Djenes, Alberto Carballo.
0 votos en contra
se aprueba Carta de Entendimiento de la carrera de ingeniería Civil.

4. Aval del Departamento de Ciencias Sociales para que la carrera de Derecho de la Sede de Guanacaste continúe con el proceso de Autoevaluación con miras a la Acreditación ante el SINAES. (oficio SG-DCS-015-2021).

MBA. Luis Bermúdez expresa que la solicitud se basa en las vivencias que han tenido con las carreras desconcentradas y es que con las carreras de Educación, simplemente dijeron que no las desconcentraban más y considera que los procesos de acreditación y autoevaluación son uno de ellos, la Sede Central decide si las otras Sedes acompañan procesos de acreditación para luego decir si las desconcentra o no (eso pasó también con la carrera de Contaduría). Con derecho han querido hacer la acreditación por aparte y no invitaron a las Sedes, eso les da un aviso de que puedan hacerles lo mismo y menciona que San Ramón está haciendo su proceso solo y con SINAES y ellos como Sede Guanacaste no se deben quedar atrás, por ello piden el aval a la Asamblea el proceso de acreditación con SINAES.

M.Sc. Wagner Moreno menciona que la carrera ya había iniciado un proceso de autoevaluación con otras carreras del Departamento de Ciencias Sociales y cuentan con insumos importantes para el proceso. El coordinador de la carrera mencionó que la Facultad había objetado el perfil de docentes para el nuevo plan de estudios de la Sede, pero en una reunión presentaron los atestados de los docentes y en un 90 % cuentan con posgrados y están muy capacitados para impartir los cursos y les dieron aval para el nuevo plan de estudios.

Lic. Herbert Dormond señala la importancia de acreditarse con SINAES, lo que no le parece es que irían paralelamente, deben buscar la descentralización al tener más de diecinueve años de tener la carrera en la Sede.

MBA. Albert Espinoza expresa que las carreras del Departamento de Ciencias Sociales están haciendo un esfuerzo por crear carreras nuevas más que la descentralización y Derecho si está pensando en ello.

Dr. Victor Alvarado menciona que votará a favor de la propuesta, pero primero quiere hacer una pequeña meditación sobre el asunto y es que en muchas ocasiones los planes de estudio se dan a partir de profesionales y especialistas, sin embargo deberían tomar en cuenta la opinión de más profesionales u otras personas en otras áreas y esto, ya que todos los ciudadanos requieren el servicio de los abogados. Le parece que la carrera de Derecho a nivel nacional se está quedando corta con las necesidades que tiene la ciudadanía, se pregunta ¿si existe un área en el derecho en dónde esté designada a defender al ciudadano del Gobierno? Cuando se comete un acto considerado ilícito cae toda la responsabilidad, pero cuando los comete el Gobierno o corporaciones apadrinadas por el mismo, no se hace nada y pone de ejemplo que alguien corte un árbol sin permiso le cae la Ley y en Liberia se sienten unos olores putrefactos y ya saben de dónde vienen, pero al ser una gran compañía no sucede nada. Con la pandemia sabe que en muchos hoteles de la zona enviaron a sus trabajadores para la casa prometiéndoles que volverían apenas el asunto mejorara y no fue así, no les pagaron y contrataron nuevos trabajadores y con todo lo que ha dicho piensa que debería existir una instancia a nivel de la Facultad de Derecho que dirija algunos de los cursos encaminados a una protección del ciudadano contra el Gobierno que es el administrador de los recursos del Estado.
Considera que la carrera está formando profesionales cuestionables y deben fortalecerse en los cursos de ética, ya que hay algunos que amparados en la Ley incurren en actos que se pueden considerar inmorales aprovechándose del conocimiento en Leyes para transitar impunes en el país. Se disculpa por su comentario apresurado, pero si cree que deben dar un cambio a los profesionales.

Al ser las quince horas se retira Rafael Martínez.

Votación pública Aval del Departamento de Ciencias Sociales para que la carrera de Derecho de la Sede de Guanacaste continúe con el proceso de Autoevaluación con miras a la Acreditación ante el SINAES. (oficio SG-DCS-015-2021).
29 Votos a favor Olger Navarro, Luis Bermúdez, José García, Nicole Villegas, Octavio Zúñiga, Herbert Dormond, Alejandro Cortés, María Sánchez, Rigoberto Tablada, Raziel Acevedo, Alejandro Delgado, Luisa Rojas, Marta Bustamante, Albert Espinoza, Mainor González, Laura Murillo, Kenneth Sánchez, Omar Rojas, Victor Alvarado, Slavica Djenes, Geovanni Arrieta, Jacqueline Cerdas, Gina Rivera, Marilyn Navarrete, Alberto Carballo, Sionith Mondragón, Ana Pereira, Wagner Moreno, Lucia Villanea.
0 votos en contra
Se aprueba dar el aval al Departamento de Ciencias Sociales para que la carrera de Derecho de la Sede de Guanacaste continúe con el proceso de Autoevaluación con miras a la Acreditación ante el SINAES. (oficio SG-DCS-015-2021).

5. Aprobación los carteles de antecedentes en las carreras del Departamento de Ciencias Sociales: Educación Preescolar, Educación Primaria, Psicología, Psicología Social, Psicología con énfasis Organizacional, Dirección de Negocios, Dirección de Empresas, Derecho, Administración Aduanera y Comercio Exterior. (oficio SG-DCS-014-2021).

M.Sc. Wagner Moreno les recuerda que habían aprobado las plazas en una sesión anterior y señala que las mismas van cargadas a los tiempos congelados de Sede.

- Cartel 1 . Bachillerato y Licenciatura en Educación Preescolar jornada de (½ tiempo).

M.Sc. Luis Bermúdez recuerda que se van viendo uno a uno y después se aprueban.

Dr. Raziel Acevedo expresa que por proceso debe aprobar uno a uno los carteles.

M.Sc. Nicole Villegas les recuerda que el "requisito demostrar y residir en la zona Guanacaste" con la modificación del Código de Trabajo las personas se verían discriminadas y la responsabilidad recae sobre el Director.

M.Sc. Wagner Moreno le da las gracias a Nicole Villegas y está de acuerdo en que debería de estar en los requisitos deseables.

M.Sc. Laura Murillo pregunta ¿se basan en un formato específico para hacer los carteles por parte de la Sede o de cómo categorizar los requisitos? Ve que todos los carteles varían mucho.

M.Sc. Wagner Moreno responde que la universidad ya tiene requisitos establecidos e independientemente de los que cada unidad académica o Sede Regional solicite, recalca que vienen en letra menuda y muchos oferentes no las ven y quedan excluidos por el mismo motivo.

MEE José García le llama la atención el punto uno en la parte de Maestría le parece que faltan muchos símbolos de "coma", no es requisito una Maestría en Educación Preescolar pero lo piden y no ponen el signo y " o en".

Tampoco se pide experiencia en Educación Preescolar y solamente piden cinco años de docencia universitaria, lo que significa que cualquier egresado sin haber trabajado un solo año en preescolar puede optar a este puesto. En el punto cuatro de requisitos deseables en el que piden que lleve el curso de didáctica universitaria y ya habían visto en otras ocasiones que ese requisito era mejor no ponerlo, ya que supone que la persona es docente universitario y eso es discriminatorio.

MBA Albert Espinoza menciona que los carteles los revisaron mucho y ahora con las exigencias actuales va en la línea de varias competencias, ojalá un docente tuviera conocimiento en varias áreas y sí se pide una Maestría, no precisamente tiene que ser en el área que uno haya estudiado. En la parte de las "o" que menciona José Ángel García ya lo habían conversado y deben volver a revisarlo, él creyó que lo habían modificado y al se tanto lo que vieron en esa reunión que se les pasó.

M.Sc. Luisa Rojas expresa tener dudas de cómo se construyen los carteles y al comparar el cartel uno y dos ¿por qué hay una diferenciación en los años de experiencia en docencia? Y no sabe si alguna persona puede apelar. Luego en algún punto de un cartel en la redacción en el que habla de la disponibilidad de impartir lecciones en Sedes Regionales y Recintos, le parece que es la Sede Guanacaste o algún Recinto en particular, en el cartel cuatro habla sobre la disponibilidad de impartir clases en otras carreras, cree que deberían citar las carreras o áreas en particular en las que podrían impartir y en varios carteles se reitera el buen desempeño docente y deberían redondearlo un poco en el sentido de cómo se va a evaluar ese desempeño, si sería a partir de las evaluaciones académicas que aplica el CEA, para que ellos sepan.

M.Nc. María Sánchez ha observado que Pedagogía y Psicopedagogía deben ir con mayúscula, pero fuera de lo que es la forma efectivamente eso de residir en la zona va en los requisitos deseables. Llama la atención en que en carteles puntuales de la Coordinación de Estudios Generales se observó que la Vicerrectoría de Docencia estaba aprobando carteles en los que se decía a que determinada instancia tenía que pertenecer el candidato y hasta nombraran el nombre del hospital en el que debían haber laborado en carteles de medicina, lo que quiere decir que no es discriminatorio. Menciona que hay una contradicción de hecho entre las actitudes y Reglamentos en los que se refiere a la residencia en la zona debe demostrarse que no existen profesionales en la zona, a partir de ahí se puede nombrar un profesor de afuera. Deben pasarlo ese requisito a deseables.

Dr. Raziel Acevedo expresa que al llegar los carteles por Reglamento a la Asamblea han salido de la Sección de la carrera, según el Reglamento de Sección, Departamentos y Cursos, por ello sí la carrera propone el Cartel así deberían verlo. Sabe que hay compañeros con otros títulos de Maestría en Gestión Educativa con énfasis en Liderazgo y no los ve en el cartel. Menciona que cuándo el Director le solicitó que investigara sobre los carteles del 2019 al 2020 y efectivamente existen algunos que dicen en que hospital tuvo que haber laborado la persona para que pueda participar y eso pasa también en Biología, en otras Sedes y por ello no ve excluyente que diga que debe residir en Guanacaste.
En la parte que dice que debe tener al menos una publicación indexada ve excluyente para otros candidatos.

MBA Albert Espinoza menciona que del chat va a coger algunas ideas para modificar en los carteles, en la primera línea cambiar las o por el signo de coma, lo de residir en la zona lo pueden cambiar por disponibilidad de residir en la zona de Guanacaste y le responde a Luisa Rojas que cada carrera sabe lo que necesita o defina en años de experiencia, no puede estandarizarse.

M.Sc. Slavica Djenes menciona que el cartel ya viene de una carrera, en dónde fue revisado y ellos saben que es lo que requieren, luego el Departamento lo trae a la Asamblea y es responsabilidad ahora de los Asambleístas asegurar que cumpla y que piensen en ellos, en sus necesidades y realmente no están para que les devuelvan un

cartel, deben fortalecer la Sede. Por ello considera que debe de decir "con disponibilidad de residir en Guanacaste", por que sí no se les avisa participa alguien de otro lugar, gana y no sabía que tenía que venir a Guanacaste y lo de tener el curso de didáctica universitaria sí es discriminatorio al obtenerlo solamente quienes ya trabajan en la universidad. Considera que deben respetar los carteles con las necesidades de la carrera.

Lic. Herbert Dormond solicita que hagan una moción en la que pongan "con disponibilidad de residir en la zona de Guanacaste", en todos los anteriores pasan por esta misma conversación y mejor tomar un acuerdo en qle que quede para siempre. También considera que deben respetar las necesidades que tiene cada carrera y a ellos les corresponde ejecutarlo, no revisarlo y les pide que vengan depurados.

Dr. Victor Alvarado menciona que siempre se ha pronunciado y sabe que existen dos perspectivas en la construcción de los carteles, por un lado es la incomodidad de que ciertos carteles llevan ciertos requisitos y otros no los llevan, la otras perspectiva dice que los profesionales de las carreras ponen los requisitos dependiendo del profesional que desean. Lo que quiere decir es que aveces se hacen de una forma y aveces de otra dependiendo de la conveniencia e ignora si eso es legal, para él es de índole inmoral que tengan la sensación que en los carteles solo falte que pongan el nombre y apellido de la persona que quieren y eso le genera mucha molestia.

M.Sc. Marta Bustamante expresa que es común en todas las unidades académica tener docentes que han estado en una condición de interinazgo y que han demostrado capacidad y compromiso, entonces cuando se abre una posibilidad de darle estabilidad y sí bien los carteles pueden ser abiertos deben entender esa situación de la persona que ha estado en el puesto y Régimen Académico no permite tampoco los interinazgos largos, pero la universidad los permite e incluso se pensionan muchos siendo interinos habiendo demostrado capacidad. Los carteles deberían ser más abiertos y la Vicerrectoría ha pedido que sea así para que no parezca que son para una persona en particular, aunque se puedan incluir algunas características de los méritos que ha realizado la persona y que son necesarios para los méritos académicos.
En este cartel ve cosas que se pasan más allá y puede verse muy cerrado el concurso al poner experiencia en comisiones universitarias ¿cuál es el perfil que se necesita en la carrera que hace que la experiencia en comisiones universitarias sean una necesidad? Podrían solicitar en vez de eso que sean capacidades distintas como: capacidad de negociación, trabajo en equipo pero serían más genéricas, lo de participar en Seminarios universitarios si es a nivel internacional ¿tendrían más valor o menos? Podrían cambiar también y poner tener al menos un curso en el tema de Didáctica Universitaria. Entiende la necesidad que existe en el requisito de que sea de la zona para que tenga mayor compromiso, pero la Vicerrectoría ha dicho en varias ocasiones que excluye por un asunto de legalidad. Considera que deben hacer ciertos ajustes en el cartel.

M.Nc. María Sánchez expresa que ellos como Asamblea deben analizar críticamente los carteles uno por uno aunque estos vengan aprobados por la Sección y Departamento, no pueden tramitar de oficio por parte de la Asamblea y pedir a la Vicerrectoría que no lo revise al haber pasado ya por la revisión de ellos, eso no se puede hacer. También ellos tienen poder y obligación de devolver los carteles a la Sección para hacer cambios.
Encontró en un concurso de economía que tenia que tener el oferente para dar un curso experiencia en capacitación de pequeñas y medianas empresas en tal zona y tal año, esto como requisito obligatorio y aprobado por la Vicerrectoría de Docencia, por ello deben revisar para que sea un proceso equitativo. El requisito de resida en la zona es al igual que el título un requisito obligatorio y consta en el Reglamento de Concurso de Antecedentes.

Lic. Herbert Dormond considera importante el tema de la equidad para los compañeros que han estado haciendo fila y por ello los carteles se hacen pensando más que todo en ellos, sin dejarlos tan cerrados.

M.Sc. Wagner Moreno les recuerda que tienen media hora de estar en el cartel uno de quince y deben tomar alguna decisión en relación a los carteles, su criterio es que si estos con públicos deben ser abiertos y cada carrera sabe como estructurar cada cartel con sus necesidades básicas. La Asamblea tiene la potestad de elegir con los atestados que se presentan de las personas que ofertan a una de ellas, ahí es dónde debe hacer justicia la Asamblea, propone y sabe que deben revisar cartel por cartel, pero que pasen nuevamente por la carrera, pasen al Departamento y la otra posibilidad es votarlos a como vinieron con un sí o un no.
deja claro que los carteles deben ser abiertos, pero sin dejar por fuera a las personas que han entregado su vida al trabajar para la institución, deben honrar a estas personas aunque otras tengan mejor puntaje.

M.Sc. Luis Bermúdez considera que todas las opiniones de los Asambleístas son importantes y cualquier modificación en los carteles iba a ser bienvenida, la idea no es cerrarse a lo que ellos decidieron como Departamento. Se refiere a la diferencia de los años de experiencia que preguntó Luisa Rojas y éll también consultó a las mismas y la respuesta fue que es más delicado preescolar y por ello piden esa cantidad de años, lo que le parece válido. Solicita el apoyo para ver cartel por cartel y todos os cambios y sugerencias serán bienvenidos.

MBA Albert Espinoza menciona que el cartel que se presentó no fue al que se le hicieron modificaciones en el Departamento, toda la vida se han traspapelado cosas y ese día se vieron tantos que se coló el que no tiene modificaciones y aclara que trabajaron bastante en esa reunión. Propone que lo traigan nuevamente al Departamento para que puedan ver los demás, deben tomar decisiones y no pueden quedarse en un solo tema por tanto tiempo, ellos tienen mucha responsabilidad como Asambleístas y así atrasan los procesos reitera que ese no fue el cartel que vieron.

M.Sc. Marta Bustamante considera que para ayudarse un poco en las diferentes carreras y Departamentos, es solicitar a la Vicerrectoría de Docencia les remita un documento con lineamientos para definir los perfiles para concursos de antecedentes para tenerlo de base ellos en la Asamblea y sea más fluido. Menciona haber leído otros carteles en los que se ha solicitado que la residencia sea en Guanacaste y los aceptan como requisito obligatorio.

M.Nc. María Sánchez expresa que el requisito de disponibilidad inmediata para laborar en la zona es requisito obligatorio, pero efectivamente hay requisitos muy restrictivos en todos los carteles para dar paso a Régimen a los compañeros interinos de larga duración. No le parece que se le de marcha atrás este cartel solamente por ese requisito y su redacción, más si la carrera considera que debe tener esa disponibilidad.
Menciona que no se puede tener lineamientos únicos de la Vicerrectoría, ya que esta se vería comprometida al no poder salirse del Reglamento de Concursos de Antecedentes. Propone si está de acuerdo la sección que voten trasladar el requisito obligatorio a deseable o que sea "disponibilidad para residir" y por lo demás podrían votar para no atrasar.

M.Sc. Wagner Moreno expresa que no tramitará este cartel con lo que dijo Albert Espinoza, que no era el que habían visto en el Departamento, es decir no procede emitir criterios a un documento que es y debe regresar a las Secciones, carreras y Departamento para su revisión. Le solicita a los Asambleístas que las correcciones que tengan para estos quince carteles se los hagan llegar por correo a Luis Bermúdez y ya venga con las correcciones a Asamblea, aunque eso no excluye el análisis que deban hacer.
Solicita votar

Al ser las quince horas cincuenta y cuatro ingresa nuevamente Rafael Martínez.

M.Sc. Luis Bermúdez expresa que se está mal interpretando lo dicho por Albert Espinoza, lo que dijo fue que el documento que llegó al Departamento ellos lo trabajaron y no es el original que tenía la carrera, fue el que modificaron ellos en el Departamento.

MBA. Albert Espinoza él sabe que correcciones se hicieron al documento y lo de residir en la zona se cambió a deseable, se había redactado: Maestría en algunas de las especialidades administración Educativa, Psicopedagogía, Pedagogía, currículum o evaluación.
En la parte de experiencia comprobada como responsable y colaborador en la ejecución de proyectos acción social e investigación dirigido a población infantil, también se cambió a requisito deseable y demostrar y residir en la zona también se pasó a deseable. Le parece injusto para la carrera que se atrasen.

M.Sc. Wagner Moreno insta a los Asambleístas para que los carteles se devuelvan a para su revisión y solicita voten.

Votación pública Aprobación de la devolución de los carteles de antecedentes en las carreras del Departamento de Ciencias Sociales para su revisión (oficio- SG- DCS-014-2021).
27 Votos a favor Olger Navarro, Luis Bermúdez, José García, Nicole Villegas, Octavio Zúñiga, Herbert Dormond, Alejandro Cortés, María Sánchez, Taylor Meneses, Rigoberto Tablada, Alejandro Delgado, Luisa Rojas, Marta Bustamante, Mainor González, Laura Murillo, Kenneth Sánchez, Omar Rojas, Victor Alvarado, Slavica Djenes, Rafael Martínez, Geovanni Arrieta, Jacqueline Cerdas, Marilyn Navarrete, Alberto Carballo, Ana Pereira, Wagner Moreno, Lucia Villanea.
3 votos en contra Gina Rivera, Raziel Acevedo, Albert Espinoza,
Se aprueba la devolución de los carteles de antecedentes en las carreras del Departamento de Ciencias Sociales para su revisión (oficio- SG- DCS-014-2021).

6. Asignación una plaza de medio tiempo en el campo Matemática.

M.Sc. Wagner Moreno menciona que solamente se postuló el candidato Greivin Hernández González, obtuvo una puntuación de 47.47 que la Comisión Ad Hoc le asignó.

Lic. Herbert Dormond apoya a Greivin Hernández por ser un docente entregado a su trabajo y muy ordenado en los objetivos de los cursos, como Coordinador de Ciencias Básicas y considera que la Sede gana con una persona como él.

M.Sc. Rafael Martínez solicita apoyen a Greivin Hernández, ha sido luchador y estudió en en Colegio Científico y desde que inició como docente demostró su compromiso, los estudiantes hablan muy bien de su persona, es muy ordenado y su trabajo en la coordinación ha sido muy profesional y como persona también es excelente.

M.Sc. Olger Navarro se refiere al tiempo en que él en su momento como Coordinador de Ciencia y Tecnología trajo al docente Greivin Hernández, ya que había necesidad en el área de matemáticas y desde que se integró a la Sede se observó el compromiso con la Sede, tiene un nivel óptimo al haber impartido en Rodrigo Facio prácticamente todos los cursos en las ingenierías, además trabajó dando cursos de carrera de Matemática Factorial, lo que habla muy bien de él y es muy entregado, responsable y solicita el apoyo par el docente.

M.Sc. Slavica Djenes Considera que Greivin Hernández es muy comprometido, en la carrera de Turismo tienen cursos de servicios cómo son las matemáticas, biología y él siempre los apoya, los convoca para ponerse de acuerdo y aporta mucho entre las carreras que tienen algún curso en común. En el momento que no había Director del Departamento de Ciencia y Tecnología aceptó siendo interino y sin ningún tipo de pago demostrando su compromiso y por ello pide el apoyo a los Asambleístas.

M.Sc. Wagner Moreno ratifica el acuerdo previo de Asamblea de Sede 10-2020, que el voto sea secreto cuando de personas se trate.

Votación secreta Asignación una plaza de medio tiempo en el campo Matemática al Candidato Greivin Hernández.
27 votos a favor
3 votos en contra
Se aprueba asignar una plaza de medio tiempo en el campo Matemática al Candidato Greivin Hernández

7. Asignación una plaza de medio tiempo en el campo Informática Empresarial.

M.Sc. Wagner Moreno expresa que se envió a la Sede Occidente al no existir una carrera que se llame así y la Comisión le asignó 31 puntos al oferente Eliú Morales Matamoros.

MCI. Rafael Martínez se refiere al docente como una persona con mucha capacidad, es Liberiano, tiene dos Maestrías: una en informática y computación y una MBA, ha trabajado por más de veinte años en el sector de banca y finanzas, fue Gerente del Banco popular en Liberia, trabajó en el Banco Lafise y City Banc, tiene siete años de años de trabajar como asesor en el Banco Nacional con fondos de inversión, en la Sede tiene cuatro años y él lo conoce hace mucho tiempo al ser amigos y compartir mucho tiempo de trabajo. Comenta que el docente tiene mucha capacidad, compromiso, mucho conocimiento, los estudiantes lo quieren mucho y solicita el apoyo para Eliú Morales.

MCI. Kenneth Sánchez secunda al MCI Rafael Martínez y resalta que al formar parte de la Comisión para el plan de mejoras de la carrera y el plan de estudios y les preocupa el híbrido que debe de existir entre informática y administración, al adquirir este recurso humano van a adelantarse a tener una persona especialista con experiencia en las dos áreas y solicita el apoyo a todos para Eliú Morales.

M.Sc. Wagner Moreno ratifica el acuerdo previo de Asamblea de Sede 10-2020, que el voto sea secreto cuando de personas se trate.

Votación Secreta Asignación una plaza de medio tiempo en el campo Informática Empresarial al oferente Eliú morales Matamoros.
25 Votos a favor
5 votos en contra
Se aprueba una plaza de medio tiempo en el campo Informática Empresarial al oferente Eliú morales Matamoros.

8. Asignación dos plazas de tiempo completo cada una en el campo Turismo Ecológico

M.Sc. Wagner Moreno se envió a la Sede de occidente para valoración de la plaza 2.3 y la persona que ofertó fue la docente Jessenia Fallas Garro a la que le asignaron la calificación de 52.5.

M.Sc. Slavica Djenes se refiere a la oferente como graduada del Bachillerato de Carrera de la Sede, vivía en los Santos y se quedó laborando acá, es muy comprometida y responsable, trabaja en la parte privada lo que les ha traído conocimiento para los cursos, tiene contactos lo que les ha ayudado en la Región.

M.Sc. Ana Pereira expresa que fue docente de Jessenia Fallas y desde inicios de su carrera ha sido muy responsable, dedicada e interesada en aprender, ha demostrado ser una excelente profesional y ella en giras ha escuchado a los estudiantes referirse de muy buena manera de ella, que sabe enseñar, tiene experiencia y además trabaja en una empresa de turismo Swiss Travel lo que es muy importante para un docente la experiencia de campo y solicita el apoyo para la docente.

Lic. Geovanni Arrieta expresa que la docente Jessenia Fallas es parte de la historia de la carrera de Turismo Ecológico y en su momento asumió con él la coordinación, les correspondía revisar convenios, los viajes a México, como estudiante siempre fue muy destacada y fue la primer invitada a asistir a la Universidad Benemérita de Puebla, al crearse la licenciatura ella tuvo una gran participación, le parece justo asignar la plaza a una persona que ha sido parte de la carrera de manera muy comprometida y la conoce en el ámbito personal.
Menciona que recibió la llamada del Director del Posgrado en Medio Ambiente y Ecoturismo para felicitar a la carrera al enviarle muy buenos estudiantes y una de ellas era Jessenia Fallas, qué además fue de las primeras en recibir una beca para un posgrado, por ello solicita el apoyo para la docente al ser una excelente adquisición.

MBA. Albert Espinoza menciona haber sido profesor de Jessenia Fallas y sabe que es muy responsable, dedicada, con mucha iniciativa y pide al apoyo para ella.

M.Sc. Gina Rivera agrega a todas las dotes académicas que tiene Jessenia Fallas y considera que es una persona muy humanista, sensible y eso aporta mucho al desarrollo y ambiente laboral, por ello solicita el voto.

Dr. Raziel Acevedo expresa que la docente se ha metido de lleno en la carrera, aún cuándo no había presupuesto hombro a hombro y solicita el apoyo para ella.

Lic. Herbert Dormond solicita el apoyo para Jessenia Fallas y felicita a la carrera por ese relevo generacional y preparar profesionales como ella.

M.Sc. Wagner Moreno ratifica el acuerdo previo de Asamblea de Sede 10-2020, que el voto sea secreto cuando de personas se trate.

Votación secreta asignar tiempo completo en el campo Turismo Ecológico plaza 2.3 a la docente Jessenia Fallas.
27 votos a favor
3 votos en contra
Se aprueba asignar tiempo completo en el campo Turismo Ecológico a la docente Jessenia Fallas.

M.Sc. Wagner Moreno solicita votar trabajar quince minutos más para terminar de ver los puntos faltantes.

Votación pública extender la Asamblea quince minutos más.
26 Votos a favor Olger Navarro, Luis Bermúdez, José García, Nicole Villegas, Octavio Zúñiga, Herbert Dormond, Alejandro Cortés, María Sánchez, Taylor Meneses, Rigoberto Tablada, Raziel Acevedo, Alejandro Delgado, Luisa Rojas, Marta Bustamante, Albert Espinoza, Laura Murillo, Kenneth Sánchez, Slavica Djenes, Rafael Martínez, Geovanni Arrieta, Jacqueline Cerdas, Gina Rivera, Marilyn Navarrete, Ana Pereira, Wagner Moreno, Lucia Villanea.
4 Votos en contra Omar Rojas, Victor Alvarado, Mainor González y Alberto Carballo.
Se aprueba alargar la Asamblea 15 minutos más.

M.Sc. Wagner Moreno se refiere a la otra plaza de Turismo la 2.5 oferente Diego Araya Quesada con una puntuación de 34 puntos.

M.Sc. Slavica Djenes expresa que es una persona que vino de San Ramón a estudiar a la Sede y asumió los cursos del profesor Aguilera que se había pensionado, tiene mucha experiencia en parte privada lo que trae mucho beneficio a la carrera.

M.Sc. Ana Pereira menciona tener una muy buena impresión de él ya que a pesar de trabajar mucho en lo privado, siempre participa de las actividades de la carrera, hace sus aportes valiosos y considera que debe ser incorporado a la institución con una propiedad.

MBA. Albert Espinoza dice que el docente es un excelente profesional y así mismo de estudiante, solicita el apoyo para él por el compromiso que tiene con la Sede.

Lic. Herbert Dormond expresa que es una persona ordenada, responsable y le alegra que forman excelentes profesionales y solicita el apoyo.

M.Sc. Wagner Moreno ratifica el acuerdo previo de Asamblea de Sede 10-2020, que el voto sea secreto cuando de personas se trate.

Votación secreta asignar tiempo completo en el campo Turismo Ecológico plaza de Turismo la 2.5 oferente Diego Araya Quesada
22 votos a favor
8 votos en contra
Se aprueba asignar tiempo completo en el campo Turismo Ecológico al oferente Diego Araya Quesada.

9. Asignación una plaza de medio tiempo en el campo Biología.

M.Sc. Wagner Moreno expresa que la Comisión asignó una puntuación 38.74 al oferente Giovanni Bassey.

Lic. Geovanni Arrieta se refiere al oferente como una persona muy buena en su área, lo conoce como colega y solicita el apoyo para él, trabajó en el Colegio Científico y luego en la universidad con la Licenciatura, es solidario, atento y colaborador, por ello solicita el apoyo para el docente.

Lic. Herbert Dormond expresa que el docente es un excelente profesional y solicita el apoyo para que se refuerce el área de ciencias básicas y tengan su representación en la Asamblea.

M.Sc. Luis Bermúdez se une a las palabras de los compañeros anteriores y le consta el grado de profesionalismo, dedicación, responsabilidad y disciplina que tiene a la hora de organizar su trabajo y su tiempo. Solicita el apoyo total al estar adquiriendo un compañero de tanto nivel.

M.Sc. Wagner Moreno ratifica el acuerdo previo de Asamblea de Sede 10-2020, que el voto sea secreto cuando de personas se trate.

Votación secreta Asignación una plaza de medio tiempo en el campo Biología al oferente Giovanni Bassey.
27 votos a favor
2 votos en contra
Se aprueba asignar medio tiempo en el campo Biología al oferente Giovanni Bassey.

10. Declaratoria desierta plaza de medio tiempo en Filología Española.

M.Sc. Wagner Moreno menciona que en esta plaza hubo un requisito que tuvo que ver con la Maestría que no llevaba la validación de una Universidad y la Escuela declaró que la candidata Neldys Ramírez no cumplía con los requisitos y por ello debe volver a la Sección y les recuerda que al enviar el Acta la Escuela debe la Dirección de la Sede traerlo a la Asamblea primeramente, para luego devolverlo a la sección.

M.Nc. María Sánchez solicita se devuelva a la Sección, ya que la candidata cumple con todos los requisitos e ingresó con una Maestría, grado y posgrado de la UCR, aportó también su participación con la Real Academia Española, entonces solamente faltó aportar unos estudios y aún así sigue cumpliendo sobradamente con los demás.

Votación pública Declarar desierta plaza de medio tiempo en Filología Española y devolverla a la Sección.
29 Votos a favor Olger Navarro, Luis Bermúdez, José García, Nicole Villegas, Octavio Zúñiga, Herbert Dormond, Alejandro Cortés, María Sánchez, Taylor Meneses, Rigoberto Tablada, Raziel Acevedo, Alejandro Delgado, Luisa Rojas, Marta Bustamante, Albert Espinoza, Mainor González, Laura Murillo, Kenneth Sánchez, Victor Alvarado, Slavica Djenes, Rafael Martínez, Geovanni Arrieta, Jacqueline Cerdas, Gina Rivera, Marilyn Navarrete, Alberto Carballo, Ana Pereira, Wagner Moreno, Lucia Villanea.
1 votos en contra Omar Rojas
se aprueba declarar desierta plaza de medio tiempo en Filología Española y devolverla a la Sección.

M.Sc. Laura Murillo pregunta ¿por qué no se pensó en realizar un aumento de jornada, si la candidata Neldys Ramírez ya tiene propiedad?

M.Nc. María Sánchez responde que para hacer un aumento de jornada se requiere un mínimo de puntos en publicaciones y las últimas políticas restrictivas en la valoración de las publicaciones hizo que la sección considerara que la vía más rápida era proceder a concursar.

Votación pública acuerdos en firme.
29 Votos a favor Olger Navarro, Luis Bermúdez, José García, Nicole Villegas, Octavio Zúñiga, Herbert Dormond, Alejandro Cortés, María Sánchez, Taylor Meneses, Rigoberto Tablada, Raziel Acevedo, Alejandro Delgado, Luisa Rojas, Marta Bustamante, Albert Espinoza, Mainor González, Laura Murillo, Kenneth Sánchez, Slavica Djenes, Rafael Martínez, Geovanni Arrieta, Jacqueline Cerdas, Gina Rivera, Marilyn Navarrete, Alberto Carballo, Ana Pereira, Wagner Moreno, Lucia Villanea, Omar Rojas.
1 votos en contra Victor Alvarado,

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas con quince minutos.

DIRECCION
SEDE GUANACASTE

M.Sc. Wagner Moreno Moreno
Director